



PROYECTO DE DECLARACIÓN

***LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS***

DECLARA de interés legislativo la XXI edición del "Grito Blanco" a desarrollarse en la ciudad de Gualeguaychú el día viernes 17 de octubre de 2025.



FUNDAMENTOS

La ciudad de Gualaguaychú se destaca por su compromiso histórico con la defensa del medio ambiente y la concientización sobre la contaminación. Desde hace más de dos décadas, sus estudiantes participan activamente en iniciativas que buscan proteger el derecho a un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras. Uno de los hitos más importantes de esta trayectoria es el "Grito Blanco", una jornada anual de concientización ambiental impulsada por la Asamblea Ambiental Ciudadana, que convoca a las escuelas de la ciudad a manifestar públicamente su preocupación por el cuidado del ambiente. Esta actividad promueve la participación colectiva de los jóvenes, quienes tienen la oportunidad de expresar sus ideas, proyectos y acciones vinculadas con la defensa del medio ambiente. En su edición XXI, el Grito Blanco 2025 se realizará el próximo 17 de octubre, con una caminata desde las calles 25 de Mayo y Rocamora hasta la Plaza Urquiza, donde se desarrollará el acto central. Durante la jornada, los alumnos podrán compartir sus iniciativas y reiterar a las autoridades sus pedidos en favor de un futuro más saludable y sostenible. Por la importancia educativa, ambiental y social de este evento, y reconociendo la participación activa de la comunidad y el respaldo institucional de la Dirección Departamental de Escuelas, el Consejo General de Educación y la Municipalidad de Gualaguaychú, solicitamos que se declare de interés legislativo esta actividad.

Autora: Diputada Lorena Arrozogaray

Coautores: Moreno, Avila, Seyler, Damasco, Kramer, Decco